



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

PLE-201505

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **14 de abril de 2015 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y relaciones de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 18 de noviembre de 2014 y 16 de diciembre de 2014 (PLE-201413 y PLE-201414).

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN.

2º.- Solicitud formulada por don Francisco Borja Fernández-Prieto García sobre compatibilidad.

3º.- Imposición de penalidades a la Empresa Acción Aragonesa de Viviendas S.A.

4º.- Expediente de modificación de crédito MCE-2015008 mediante créditos extraordinarios financiados con bajas y reconocimiento extrajudicial de créditos.

AREA DE URBANISMO QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS DE URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

5º.- Inicio expediente para la desafectación del descansadero de los Pradillos.

ÁREA DE RÉGIMEN COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGURIDAD, RÉGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS, PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINO E INFORMÁTICA.

6º.- Rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento – Ejercicio 2013.



7º.- Rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento – Ejercicio 2014.

8º.- Adhesión de este Ayuntamiento a la "Red de Entidades Locales por la transparencia y Participación Ciudadana"

9º.- Denominación Escuela Municipal de Idiomas de Torrelodones "Miguel Hinojar".

VARIOS

10º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

11º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

12º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 449 al nº 787: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

13º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

